CP-38-2025 Miércoles 25 de junio, 2025

Gobierno marca un hito en la política social y fiscal del país: COSTA RICA DA IMPORTANTE PASO PARA FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE CUIDADOS A PERSONAS EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA

El Gobierno de la República anunció hoy que el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), aprobó una solicitud de crédito por USD \$250 millones, destinada a impulsar una reforma estructural del Sistema Nacional de Cuidados y Apoyos (SINCA).

Esta operación representa un hito en la política social y fiscal del país, forma parte de una estrategia nacional para fortalecer la protección social y mejorar la calidad de vida de personas en condición de dependencia funcional debido a su edad, enfermedad, o discapacidad; también busca reconocer el rol esencial de las personas cuidadoras.

Se trata de la primera solicitud que se formaliza en el marco de "BID Cuida", una nueva iniciativa regional de este organismo enfocada en la expansión de servicios e infraestructura de cuidados, y su impacto en la generación de empleo, crecimiento económico e inclusión.

El financiamiento aprobado permitirá al país avanzar en transformaciones institucionales y presupuestarias clave, para atender los retos que impone el acelerado envejecimiento poblacional y las crecientes necesidades de cuidado de la población. Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), actualmente, 11 de cada 100 costarricenses tienen 65 años o más; para 2050 dicha proporción se duplicará.

"Esta operación es de suma importancia para la población costarricense, porque además de incorporar recursos para fortalecer la red de cuidados, impulsa reformas que garantizan sostenibilidad, transparencia y enfoque inclusivo. Avanzamos hacia un sistema más justo y eficiente, en el que el Estado reconoce y acompaña a las personas con dependencia funcional y a sus cuidadores con trabajo no remunerado", señaló el ministro de Hacienda, Nogui Acosta Jaén.

El Jerarca agregó que esto ratifica el liderazgo regional del Gobierno de la República y el compromiso de seguir gestionando recursos y reformas que promuevan un Estado más eficiente, equitativo y solidario, con especial

énfasis en proteger a las poblaciones más vulnerables y en avanzar hacia una sociedad de cuidados corresponsables.

Entre las principales reformas impulsadas en el marco de este programa de préstamo destacan los siguientes:

- El desarrollo de un nuevo modelo de focalización que combina criterios de pobreza y dependencia funcional para asignar beneficios sociales.
- La aprobación de mecanismos colaborativos de diseño presupuestario que permiten estimar las necesidades reales de inversión en cuidados.
- La creación de un sistema nacional de valoración de dependencia, interoperable a través del SINIRUBE.
- El desarrollo de plataformas digitales como el Hub de Autocuidado y un portal único para facilitar la gestión de servicios de cuidados.

Estas y otras acciones contempladas a futuro estarán respaldadas por una robusta matriz de política pública y de verificación, desarrollada en coordinación con múltiples instituciones como el IMAS, INEC, INAMU, SINIRUBE y el Ministerio de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

"Desde la rectoría Sector Social, hemos estado 3 años empeñados en desplegar el Sistema Nacional de Cuidados para personas mayores en situación de dependencia (SINCA) en cada rincón del país. La aprobación de este crédito ratifica que lo que hemos hecho –y lo que vamos a hacer– en el SINCA, está apegado a los más rigurosos estándares y que el ejemplo de Costa Rica es reconocido internacionalmente. Estoy convencida que en el legado de la Administración Chaves–Robles, el SINCA ocupará un lugar indeleble, porque en un país que envejece aceleradamente, no estamos haciendo otra cosa que proteger lo que sostendrá el contrato social del futuro: los cuidados", manifestó Yorleny León, ministra de Desarrollo Humano e Inclusión Social.

El empréstito tiene un plazo de 20 años, incorpora un período de amortización de 15 años, y uno de desembolso de un año.